

	<b>INVENTARIOS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN</b> <b>RMS SAS</b>	Código SG-SI-11 Página 1 de 3 Versión: 1.1 Vigente a partir de: 2024/02/01
---	--	--

## 1. INVENTARIOS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN

- **Servicios:** Son los procesos de negocio de la organización que ofrece al exterior de ella o también al interno.
  - SERVICIO DE DISEÑO DE REDES ELECTRICAS EN ALTA Y BAJA TENSION, DE VOZ, DATOS, ALARMAS, VIDEO, CONTROL DE ACCESO Y DE TELECOMUNICACIONES
  - SERVICIO DE CONSTRUCCION DE REDES ELECTRICAS EN ALTA Y BAJA TENSION, DE VOZ, DATOS, ALARMAS, VIDEO, CONTROL DE ACCESO Y DE TELECOMUNICACIONES
  - SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL Y DE AIRE ACONDICIONADO DE MENOR TAMAÑO
- **Datos e información:** La información y los datos que se utilizan dentro de la organización para el funcionamiento de ella, estos suelen ser el núcleo del sistema, y el resto como pueden ser el soporte de almacenamiento, manipulación, etc.
  - ARCHIVOS EN EXCEL, BASES DE DATOS DE PROVEEDORES, BASE DE DATOS DE MATERIALES Y EQUIPOS
  - ACCESO A SITIO DE SUCURSALES Y CAJEROS BANCOLOMBIA BAJO LA RED DE SOPORTICA SAS.
- **Aplicaciones Software.** Agrupa todos los programas informativos que utiliza la organización con el propósito de facilitar a los empleados la realización de determinadas tareas.
  - OFIMATICA Y ANTIVIRUS
- **Equipos informáticos.** Son todos los dispositivos que se conectan a internet conformando un espacio de trabajo.
  - 5 EQUIPOS DE COMPUTO COREI5 – 500GB DD Y PORTATIL LENOVO COREI7
- **Personal.** Las personas que trabajan en una organización son el activo principal en ella.  
 PERSONAL DE PLANTA: GERENCIA - SISTEMAS – CONTABILIDAD – PROYECTOS
- **Redes de comunicación.** Son las encargadas de dar soporte a la organización para la transacción de información.
  - RED PRIVADA DE ACCESO A INTERNET CONTRATADA CON ISP.
- **Soportes de información.** Los soportes físicos nos permiten el almacenamiento de la información durante un largo periodo de tiempo.
  - 2 DISCOS DURO EXTRAIBLES 1TB
  - ALACENAMIENTO EN LA NUBE DE LA INFORMACION NO SENSIBLE A CARGO DEL PROVEEDOR DE HOSTING INTERNET – COLOMBIA HOSTING
- **Equipamiento auxiliar.** Nos permite dar soporte a los sistemas de información, estos equipamientos no se incluyen en ninguno de los otros grupos. Un ejemplo de estos son: máquinas de destrucción de documentos o equipos de climatización.
  - UPS DE 1.5 KVA PARA SUPLENCIA DE RED ELECTRICA

	<b>INVENTARIOS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN</b> <b>RMS SAS</b>	Código SG-SI-11 Página 2 de 3 Versión: 1.1 Vigente a partir de: 2024/02/01
---	--	--

- PANELES SOLARES PARA RED DE ALARMAS, VIDEO Y QUIPOS DE COMPUTO
- CENTRAL DE ALARMAS DSC
- CENTRAL VIDEO NVR DAHUA

- **Instalaciones.**
  - OFICINA
  - BODEGA UBICADA EN LA CIDAD DE PASTO

## 2. PROTECCIÓN LOS EQUIPOS DEL MEDIOAMBIENTE

- El perímetro de seguridad de las instalaciones donde estén instalados los equipos de cómputo debe ser físicamente sólido (no deben existir aberturas en el perímetro o áreas donde pueda producirse fácilmente una irrupción).
- Las paredes externas del área deben ser de construcción sólida y todas las puertas que comunican con el exterior deben ser adecuadamente protegidas contra accesos no autorizados, por ejemplo mediante mecanismos de control, vallas, alarmas, cerraduras, etc.
- Las puertas y ventanas de las áreas seguras deben tener cerradura y deben estar cerradas con llave cuando no hay supervisión o están desocupadas.
- El perímetro de seguridad de las áreas seguras debe ser monitoreado por la Central de Alarmas de la empresa y contar con sistemas de control de acceso.

## 3. INSTALACIÓN DE SOFTWARE POR PARTE DE LOS USUARIOS.

- Está prohibida la instalación y/o uso de software no autorizado por el área Tecnología de la empresa.
- El área de Sistemas de la empresa es responsable de administrar la lista de aplicaciones permitidas.
- El área de Sistemas de la empresa es responsable de administrar los accesos y restricciones de navegación sobre sitios web, para lo cual deberá considerar herramientas informáticas de gestión de listas blancas y negras.
- Todo software existente y que no sea de administración debe ser informado formalmente al área de Sistemas de la empresa.
- Cuando se desee instalar cualquier software, sea o no de administración, el área respectiva debe hacer la solicitud al área de Sistemas de la empresa quien estará encargado de hacer la instalación.
- El uso de software no licenciado está estrictamente prohibido. Todo software que se pretenda instalar debe guardar relación con las áreas de competencia institucionales.
- El usuario es responsable de dar aviso al área de Sistemas de la empresa, de cualquier anomalía detectada en relación al funcionamiento de un software.

	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
CARGO:	Consultor	Gerencia	Gerencia
NOMBRE:	Ing. Enith E. Gustin	Diego Córdoba	Diego Córdoba
Fecha:	2024-01-27	2024-01-28	2024-02-01



**INVENTARIOS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN  
RMS SAS**

Código SG-SI-11  
Página 3 de 3  
Versión: 1.1  
Vigente a partir de:  
2024/02/01

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	2024-02-01	Creación del documento